



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA DE LA 4º SESION ORDINARIA DEL 2024

Siendo las 15:40 pm, del día 22 de Julio del 2024, en las instalaciones de la Central de Operaciones y Monitoreo de la Municipalidad del distrito de Ventanilla, Ubicado en la Av. La Playa S/N (Plaza Cívica), contando con la presencia del Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ventanilla y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

NOMBRE Y APELLIDO DEL MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Sr. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio	Presidente	Presidente del CODISEC	X	
Sr. Richard Melendres Campos	Miembro del comité	Subprefecto de Ventanilla		X
Cmdte. PNP Juan Cotrina Campos	Miembro del comité	Comisario de Ventanilla	X	
Cmdte. PNP Luis Gonzalo Igreda de la Fuente Chávez	Miembro del comité	Jefe DEPINCRI - Ventanilla	X	
May. PNP Cristhoper Pachas Ñañez	Miembro del comité	Comisario de Villa los Reyes	X	
Tnte. PNP Jonathan Cristhoper Bennett Duenas	Representante	Comisario de Pachacútec	X	
Dr. Gerardo José Oscco Gonzales	Miembro del comité	Corte Superior de Justicia de Ventanilla	X	
Dra. Victoria Pomalaya Trillo	Miembro del comité	Ministerio Público	X	
Sr. Jairo Omar Cavero	Miembro del comité	Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre	X	
Sra. Blanca Margarita Suarez Carrera	Miembro del comité	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de la PNP	X	
Srta. Victoria Díaz Tarazona	Miembro del comité	Articuladora Territorial Programa Multisectorial Barrio Seguro – Angamos	X	
Lic. Miriam Cardozo Arteaga	Miembro del comité	Representante Red de Salud - Ventanilla	X	
Lic. Zonia Cano Sánchez	Miembro del comité	Representante CEM - Ventanilla	X	
Psic. José Gonzales Perachi	Representante	UGEL de Ventanilla	X	
Sr. Carlos Vidal Magallanes	Miembro del comité	Servicio de Orientador al Adolescente - SOA	X	

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio Presidente del Comité Distrital



ACTA DE LA 4ª SESION ORDINARIA DEL 2024

de Seguridad Ciudadana de Ventanilla, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente 4ta. sesión ordinaria.

Iniciándose la sesión con la lectura y debate, de la agenda:

1. Palabras de bienvenida a la 4ta. Sesión Ordinaria por parte del Sr. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC.
2. Revisión del Quórum.
3. Informes de la Secretaria Técnica del CODISEC – Ventanilla
4. Anuncios del Sr. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio Alcalde del distrito de Ventanilla y Presidente del CODISEC.
5. Acuerdos

PRIMER PUNTO DE AGENDA

Iniciando la sesión, el Alcalde y Presidente del CODISEC Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio indico: *"buenas tardes a todos los integrantes del CODISEC, saludar al Cmdte PNP Luis Gonzalo Igrada de la Fuente Chavez Jefe DEPINCRI – Ventanilla, Cmdte. PNP Juan Cotrina Campos Comisario de Ventanilla, May. PNP Cristhoper Pachas Ñañez Comisario de Villa los Reyes, My. PNP Segundo Esteban Baltuano Vasquez Comisario de Pachacútec, Dr. Gerardo José Oscco Gonzales Representante de la Corte Superior de Justicia de Ventanilla, Dra. Victoria Pomalaya Trillo Representante del Ministerio Público, Sr. Jairo Omar Cavero Ramos Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre de la MDV, Lic. Miriam Cardozo Arteaga Representante Red de Salud – Ventanilla, Lic. Zonia Cano Sánchez Representante CEM – Ventanilla, Srta. Victoria Díaz Tarazona Articuladora Territorial Programa Multisectorial Barrio Seguro – Angamos, Psic. José Gonzales Perachi Representante de la UGEL de Ventanilla, Sr. Carlos Vidal Magallanes Servicio de Orientación al Adolescente, Blanca Margarita Suarez Carrera Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la PNP – Ventanilla y dar la bienvenida a esta 4ª Sesión CODISEC del 2024."*

SEGUNDO PUNTO DE AGENDA

En esta instancia el Alcalde y Presidente del CODISEC, Sr. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio indico: *"antes de continuar con la Sesión Ordinaria solicito al responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC pase lista para el QUÓRUM reglamentario"*.

Seguidamente el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC procede a pasar lista a los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana – CODISEC 2024, de acuerdo a la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, informando que se encuentra con el Quórum respectivo.

TERCER PUNTO DE AGENDA

Prosiguiendo con la sesión el Lic. Marco Antonio Manyari De La Cruz, responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC indico: *"buenas tardes a todos los integrantes del CODISEC sobre el Informe de Cumplimiento de Actividades Programadas y Ejecutadas al 1er. Trimestre 2024; De acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Ventanilla 2024-2027, en el 2do. Trimestre se han ejecutado 50 actividades estratégicas, estas se han desarrollado con la participación activa de todas las instancias, sectores y unidades de línea de la MDV; en este sentido de conformidad a la normatividad legal vigente, se ha remitido el Informe de Cumplimiento de Actividades al Presidente del Comité Provincial de Seguridad"*



ACTA DE LA 4ª SESION ORDINARIA DEL 2024

Ciudadana Dr. Pedro Spadaro Philipps, con el Oficio N° 221-2024/MDV-ALC del 05 de Julio del 2024; publicación de la Resolución Ministerial N° 0970-2024-IN, que resuelve. modificar los numerales 4.1 y 4.3 del apartado VI: Responsabilidades, el numeral 6.9 del apartado VI: Disposiciones Generales, y los numerales 7.1, 7.2 y 7.3 del apartado VII: Disposiciones Específicas de la Directiva N° 006-2023-IN-DGSC, denominada "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana", aprobada por Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN; que permite la actualización del plan de acción distrital de seguridad ciudadana del Distrito de Ventanilla 2024-2027."

CUARTO PUNTO DE AGENDA

Seguidamente el Gral. PNP ® Juan Olivera García Gerente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre en representación del Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio indico: "señores integrantes del CODISEC, continuando con el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana en el distrito de Ventanilla, ratificamos que, en el 2do. Semestre del presente año, el Patrullaje Municipal Motorizado por Sector del Distrito de Ventanilla, se verá mejorada convenientemente con las siguientes acciones: Creación e implementación del "Escuadrón Motorizado - Águilas", esta será una Unidad especializada compuesta por cincuenta (50) motos y ciento veinte (120) serenos/choferes, exclusivamente para acciones de patrullaje motorizado; Estas unidades serán distribuidas según los mapas del delito y riesgo; fortaleciendo de esta manera el servicio de patrullaje en favor de la Seguridad Ciudadana del distrito de Ventanilla; La renovación parcial de la flota vehicular con cinco (05) camionetas 4x4 doble cabina; esta nueva estrategia permitirá el fortalecimiento e integración de un patrullaje motorizado con camionetas, autos y motos en favor de la Seguridad Ciudadana; acción que proporcionará significativas ventajas operativas como: Flexibilidad, Versatilidad, Velocidad de Respuesta, Cobertura Ampliada, Disuasión de la Criminalidad y Violencia, Acceso a Información en tiempo real; Considerando los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, proporcionados mediante el Informe Técnico "Estadísticas de Criminalidad, Seguridad Ciudadana y Violencia, Enero-Abril 2024", donde proporciona una visión desde los registros administrativos, proporcionados por el Ministerio del Interior-Policía Nacional del Perú, se puede apreciar la efectividad de las políticas locales implementadas frente a la situación de la seguridad ciudadana en la Provincia Constitucional del Callao, donde se encuentra presente el Distrito de Ventanilla; es la siguiente: Indicador de victimización Prov. Const. del Callao: 29.2, Nov. 2023-Abr.2024: 26.2, Nacional Urbano: 2023: 27.1, nov. 2023-abr.2024:27.7; fuente: (Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana) ; se puede precisar que, en la Provincia Constitucional del Callao, ha habido una reducción de 3% del indicativo de victimización, considerando que en el periodo de Noviembre 2022 a Abril 2023 se tuvo un 29,2 %, frente al 26.2 % que se registra en el periodo de Noviembre 2023 a Abril 2024; Inclusive frente al Nacional Urbano, que representa un 27.70 %, se aprecia una disminución de 1.50 %; Vigilancia en su zona o barrio: Indicador Vigilancia en su Zona o Barrio nov. 2023-abr.2024; Prov. Const. del Callao: 67.1, 59.2 Nacional Urbano: 2023: 27.1(fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana), la población que cuenta con mayor vigilancia en su zona o barrio, es la Provincia Constitucional del Callao que representa el 67.1 %, frente al 50.3 % que se registra en el Nacional Urbano, en el mismo periodo de Noviembre del 2023 a Abril del 2024. Vigilancia de la Policía Nacional del Perú nov. 2023-abr.2024; Prov. Const. del Callao: 42.9, Nacional Urbano: 2023: 28.3 (fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana), la población que cuenta con mayor vigilancia de la Policía Nacional del Perú en su zona o barrio es la Provincia Constitucional del Callao que representa el 42.9 %, frente al 28.3% que se registra en el Nacional Urbano, en el mismo periodo de Noviembre del 2023 a Abril del 2024; Vigilancia del Serenazgo: nov. 2023-abr.2024; Prov. Const. del Callao: 58.4, Nacional Urbano: 2023: 42.7 (fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana), la población que cuenta con mayor vigilancia de Serenazgo en su zona o barrio, es la Provincia Constitucional del Callao que representa el 58.4%, frente al 43.1% que se registra en el Nacional Urbano, en el mismo periodo de Noviembre del 2023 a Abril del 2024; Vigilancia del Patrullaje



ACTA DE LA 4ª SESION ORDINARIA DEL 2024

Integrado: nov. 2023-abr.2024; Prov. Const. del Callao: 27.1, Nacional Urbano: 2023: 19.1(fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), elaboración: Observatorio de Seguridad Ciudadana) la población que cuenta con mayor vigilancia de patrullaje integrado en su zona o barrio, es la Provincia Constitucional del Callao representa el 27.1%, frente al 13.8% que se registra en el Nacional Urbano, en el mismo periodo de Noviembre del 2023 a Abril del 2024."

Prosiguiendo con la sesión el Sr. Jairo Omar Cavero Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre indico: *"buenas tardes señores del CODISEC, solo para hacer una observación quizás lo que falta es la parte de la percepción del ciudadano a pie, quizás las noticias negativas se difunden, tendríamos que tomar alguna acción por parte de la Municipalidad para que difundan los logros que realizamos, con la PNP, que la ciudadanía se entere que las acciones positivas que se está tomando, no solo es ser si no también parecer, la idea que la Municipalidad pueda difundir las acciones que realmente se están realizando PNP conjuntamente con serenazgo para que la sensación de inseguridad disminuya gracias."*

En esa instancia el Cmdte. PNP Edgar Alejandro Abanto comisario de Ventanilla indico: *"buenas tardes a todos los integrantes del CODISEC, me parece un magnifico aporte brindado por el Sr. Jairo Omar Cavero Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre, sin amargo nosotros como Institución del estado tenemos un área de relaciones públicas que está bajo el jefe de región del callao, nosotros como integrantes de la PNP estamos prohibidos de brindar declaraciones a los medios de comunicación salvo a que nuestro Comando inmediato nos autorice pero esto es a nivel policial, nosotros día a día realizamos trabajos múltiples propio de nuestra labor policial y sería conveniente que algunos trabajos algunas operaciones pongan conocimiento a la ciudadanía por intermedio del CODISEC."*

Seguidamente la Dra. Victoria Pomalaya Trillo representante del Ministerio Público indico: *"buenas tardes a todos los integrantes del CODISEC, con respecto a lo que comento el regidor Sr. Jairo Omar Cavero me sumo al pedido, que se difunda en las fechas de las Audiencia públicas, eso debe ser difundido en las redes sociales a toda la población justamente en esa rendición de cuenta se trata que la población nos haga saber según su percepción de ellos donde todavía hay delincuencia, necesitan la participación de sus autoridades eso nos va ayudar a nosotros como autoridades trabajar en esos puntos que ellos nos van a señalar, vengo observando que todas las rendiciones de cuentas exponen nadie pregunta nada, lo que se trata es que toda la población participe y para eso se debe difundir para poder prevenir y trabajar, eso sería todo."*

QUINTO PUNTO DE AGENDA - ACUERDOS:

- iniciar el proceso de actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana
- efectuar las acciones de difusión masiva sobre los logros alcanzados en el trabajo de Seguridad Ciudadana, además de interactuar con la población con la difusión de las rendiciones de cuentas que se efectúan semestralmente en materia de seguridad ciudadana.

Finalizando la sesión el Gral. PNP ® Juan Olivera García Gerente de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre en representación del Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC Sr. Jhovinson Hugo Vasquez Osorio indico: *"agradecer a cada uno de ustedes por su participación en la 4ª sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana 2024, estoy seguro que estamos haciendo un gran trabajo articulado con cada uno de ustedes, seguiremos con los buenos resultados y combatir contra la inseguridad ciudadana les agradezco a cada uno de ustedes por su participación, damos por finalizado esta 4ª Sesión del CODISEC del Distrito de Ventanilla 2024."*



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



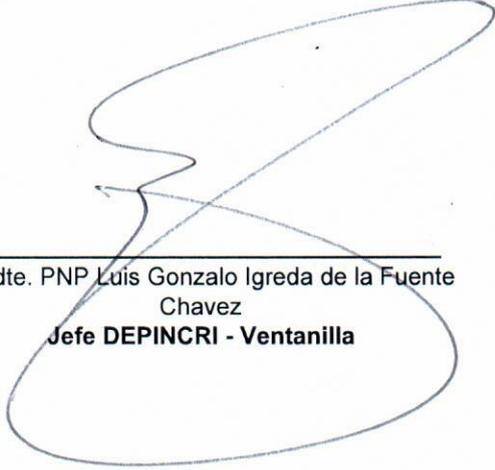
ACTA DE LA 4º SESION ORDINARIA DEL 2024

Sin más que tratar siendo las 17:30 pm, se dio por terminado y leída la presente acta de la cuarta Sesión Ordinaria 2024, por los miembros del comité Distrital de Seguridad Ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad.



Sr. Jhovinson Hugo Vásquez Osorio
Alcalde y Presidente del CODISEC

Cmdte. PNP Juan Cotrina Campos
Comisario de Ventanilla



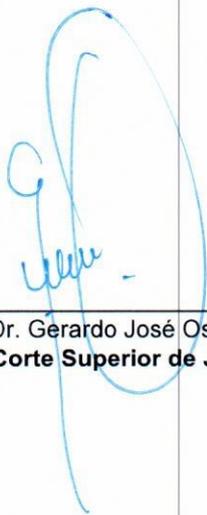
Cmdte. PNP Luis Gonzalo Igreda de la Fuente
Chavez
Jefe DEPINCRI - Ventanilla



May. PNP Cristóper Pachas Ñañez
Comisario de Villa los Reyes



Tnte. PNP Jonathan Cristopher Bennett Duenas
Comisario de Pachacutec



Dr. Gerardo José Oscco Gonzales
Repres. **Corte Superior de Justicia de Ventanilla**



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA DE LA 4º SESION ORDINARIA DEL 2024

Dra. Victoria Pomalaya Trillo
Representante del Ministerio Público

Lic. Miriam Cardozo Arteaga
Repres. Red de Salud – Ventanilla

Lic. Zonia Cano Sánchez
Repres. CEM - Ventanilla

Psic. José Gonzales Perachi
Repres. de la UGEL Ventanilla

Sra. Blanca Margarita Suarez Carrera
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de la PNP

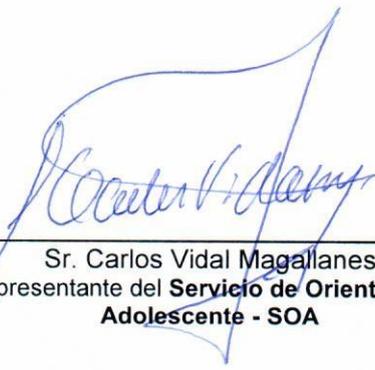
Srta. Victoria Díaz Tarazona
Articuladora Territorial Programa Multisectorial Barrio Seguro – Angamos



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA DE LA 4º SESION ORDINARIA DEL 2024



Sr. Carlos Vidal Magallanes
Representante del **Servicio de Orientador al Adolescente - SOA**



Sr. Jairo Omar Cavero
Presidente de la **Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastre**